



# SESION

DE LA MAÑANA DEL 3 DE ABRIL DE 1811.

Se principió por la lectura de la Acta de la sesion del dia anterior, y del parte de las fuerzas sutiles de la Isla y bahía.

Habiéndose determinado por las Córtes que en esta sesion se tratase sobre el papel denunciado por el fiscal del Consejo Real, inserto en el *Apéndice á la Gaceta de Cádiz* del dia 28 de Marzo, con el título de *Aviso al público*, se leyó el oficio del Ministro interino de Gracia y Justicia, y las diligencias que acompañaba, obradas por el gobernador de esta ciudad, de que resultaba que el autor de dicho papel era el Sr. Diputado D. Manuel Freire de Castrillon, y enseguida se leyó tambien una representacion hecha por éste al Congreso sobre los motivos que habia tenido para escribirlo y fundamentos en que lo apoyaba. Y las Córtes, despues de una breve discusion, acordaron «que se pasase oficio al Consejo de Regencia, á fin de que remita á las mismas la calificacion que haga de dicho papel la Junta de Censura.»

Se leyó un oficio del Ministro de Estado, en que daba cuenta de que por conductos fidedignos ha llegado á saber el Consejo de Regencia, que se trata de realizar muy en breve la reunion de España al Imperio francés,

y de dividirla en tantos gobiernos militares cuantos mariscales se proponga enriquecer el tirano Napoleon; y que en confirmacion de esto, ha sabido tambien que el intruso José está disponiendo secretamente todo lo necesario para restituirse á Francia, siendo el parecer del Consejo de Regencia, que por la mucha probabilidad de este acontecimiento, merece tomarse en la más séria consideracion, y que debe prepararse la opinion pública del modo que á S. M. le parezca más conveniente.

Y las Córtes acordaron:

«Que se discutiese este punto en la sesion de esta noche, en union con la pretension del ministro inglés para que se dé el mando temporal de las provincias adyacentes á Portugal al Lord Wellington.»

Se leyó el parte del jefe del Estado Mayor, en que dice los movimientos que en el dia de ayer hizo el enemigo que sitia la Isla.

Levantó la sesion el Sr. *Presidente*, y citó para otra secreta á las ocho de esta misma noche. —Diego Muñoz Torrero, *Presidente*. —Juan Polo y Catalina, *Diputado Secretario*. —Miguel Antonio de Zumalacárregui, *Diputado Secretario*.

# SESION

## DE LA NOCHE DEL MISMO DIA.

Se dió principio por la lectura de la Acta de la sesion de la mañana de este dia, y del parte de las fuerzas sutiles, de ayer.

Continuó la discusion sobre la propuesta del ministro inglés. Hablaron los Sres. *Luzán, Dou, Aner, Creus, Baron de Antella* (presentando por escrito su dictámen), *Riesco, Villagomez y Aicocer*, y el Sr. *Mendiola* reprodujo su proposicion de que antes de decidir se oyese el dictámen de los Secretarios del Despacho. Insistió en lo mismo el Sr. *Morales Gallego*, y la apoyaron otros seño-

res Diputados. Esto produjo algunas contestaciones; y habiéndose preguntado si se admitia á discusion el que se pidiesen los informes de dichos Secretarios de Estado sobre la propuesta del ministro inglés, se resolvió que no se admitia á discusion, dejando señalado para mañana continuar en lo principal del asunto.

Con lo que levantó la sesion el Sr. *Presidente*. = *Diego Muñoz Torrero*, Presidente. = *Juan Polo y Catalina*, Diputado Secretario. = *Miguel Antonio de Zumalacárregui*, Diputado Secretario.